



**AVISO DE INVITACION PÚBLICA  
UNIVERSIDAD DE CORDOBA  
INVITACION PUBLICA N° UC307-2026**

La Universidad de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Resolución N° 4189 del 29 de diciembre de 2017, se permite informar e invitar a los interesados en participar en la Invitación Pública N° **UC307-2026**, que tiene por objeto la contratación de un **INGENIERO DE SISTEMAS PARA SERVICIO TECNICO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE UN APLICATIVO INFORMATICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN CORRESPONDENCIA CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD, MONTERÍA 2025” FCS-02-24.**

presentará propuestas de acuerdo a la siguiente información:

**OBJETO DE LA INVITACION PÚBLICA:** La Universidad de Córdoba coloca a disposición de los interesados los estudios previos para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato cuyo objeto es contratar un **INGENIERO DE SISTEMAS PARA SERVICIO TECNICO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE UN APLICATIVO INFORMATICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN CORRESPONDENCIA CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD, MONTERÍA 2025” FCS-02-24.**

- 1. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será de **UN (1) MES**, contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato que se suscriba.
- 2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** Para la ejecución del contrato derivado de este proceso de selección, la UNIVERSIDAD DE CORDOBA estimó un presupuesto oficial por la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 8.000.000)**, que serán pagados en UN UNICO PAGO por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 8.000.000)**, incluido IVA, todos los costos, gastos e impuestos directos e indirectos que se puedan generar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.
- 3. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.** De conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones estudiantiles, cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional.

**4. EL CRONOGRAMA:**

| ACTIVIDAD  | FECHA Y HORA                           | LUGAR   |
|--|--|---|
| Estudios previos y publicación del aviso.                          | 13 de mayo de 2026                     | Página Web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a> |
| Recepción de propuestas y Acta de cierre de la invitación Pública. | 15 de mayo de 2026 hasta las 10:00 a.m | Oficina de Contratación Cra.6 N° 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería                        |
| Evaluación de las Propuestas                                       | 15 de mayo de 2026                     | Comité Evaluador  |



|  |  |   |
|--|--|---|
| Publicación del informe de evaluación  | 19 de mayo de 2026   | Página web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>   |
| Observaciones al informe de evaluación preliminar                                      | 20 de mayo de 2026   | División de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 77 - 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.     |
| Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y elaboración de Contrato | 21 de mayo de 2026   | Página web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>   |
| Suscripción del Contrato   | Dentro de los cinco (5) días siguientes a la elaboración del contrato. | Jefe Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 77 - 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería. |

**6. CRITERIO DE VERIFICACION Y PONDERACION DE LA PROPUESTA:** Podrán ser consultados en los estudios previos, publicados en la página web <http://www.unicordoba.edu.co>

Dado en Montería a los trece (13) días del mes de mayo de 2026.

Responsable,

**DEIVIS ENRIQUE LUJAN RHENALS**  
Vicerrector de Investigación y Extensión.

Proyectó: Johanna Montes Diaz – Abogada Oficina Contratación  
Revisó: Josefina Eraso Carrascal – Jefe Oficina de Contratación.